

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 17 DE MAYO DE 2023.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY: 25077/2022**, en el cual el Director de Posgrado de esta Facultad, **Abog. Luciano BALMES VARAS** eleva para su aprobación el dictamen elaborado por el Jurado que entendió en la evaluación del trabajo de tesis y la exposición oral y pública que desarrolló la **Ing. Agr. Mariana BUSTOS MORGANI**, y como consecuencia, otorgar el título de **DOCTORA EN AGRONOMÍA** de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud del acta de Tesis que corre agregada a las presentes actuaciones, el Jurado interviniente dictaminó que la tesista merece la calificación de "DISTINGUIDO".

Que la Comisión de Investigación y Posgrado, aconseja continuar con el trámite.

Que, tratado por el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 20 de abril de 2023, se expidió al respecto.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por el **Jurado** que entendió en la evaluación del Trabajo de Tesis y defensa oral y pública que desarrolló la **Ing. Agr. Mariana BUSTOS MORGANI** (DNI. 35.072.497), sobre el tema: **"LA PODA TARDÍA COMO ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA VARIEDAD MALBEC (Vitis vinífera) EN MENDOZA, ARGENTINA"**.

ARTÍCULO 2.- Otorgar a la mencionada profesional el **Título de DOCTORA EN AGRONOMÍA**, con una calificación de **"DISTINGUIDO"**, conforme lo establecido en el ANEXO I, Capítulo III, Punto III.1, inc. a) y b); ANEXO I, Capítulo V, Punto V.3 y de conformidad con lo establecido en el Anexo I, Capítulo III, Punto III.2, Apartados III.2.1 y III.2.2 del REGLAMENTO DE CARRERAS DE ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Y DOCTORADO, Modalidad Estructurada, aprobado por Ordenanza N°49/03-CS.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 28

Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN,
INTERNACIONALES Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N°28